

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**7884** *Resolución de 6 de mayo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 10 de marzo de 2022.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y previo cumplimiento de los trámites establecidos en el artículo 54 de dicho reglamento en los que se acredita el cumplimiento por los candidatos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Resolución, que habían sido convocados mediante Resolución de 10 de marzo de 2022, para ser provistos por el procedimiento de libre designación (7/22).

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del domicilio del interesado, a elección del mismo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 6 de mayo de 2022.—La Subsecretaria de Hacienda y Función Pública, Pilar Paneque Sosa.

## ANEXO

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	<b>S. DE E. DE HACIENDA</b>								
	<i>S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL</i>								
	GABINETE TECNICO								
1	VOCAL ASESOR/VOCAL ASESORA. (4693796).	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, GABINETE TECNICO, MADRID	30	HERNANDEZ MARTINEZ, MONICA.	*****8313 A1603	A1	C.SUP.INTERVENT. Y AUDITORES ADMON. S.S.	AC
	S.G. DE ESTUDIOS FINANCIEROS AUTONOMICOS								
2	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (1905292).	29	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, S.G. DE ESTUDIOS FINANCIEROS AUTONOMICOS, MADRID	29	YNZENGA ROMOJARO, ALBERTO.	*****9246 A5600	A1	E.TITULADOS SUPERIORES DE OO. AA. DEL MITC.	AC
	UNIDAD DE APOYO								
3	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5535819).	17	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, UNIDAD DE APOYO, MADRID	17	GONZALEZ TORRES, ANA MARIA.	*****3924 A1135	C1	C.GENERAL ADMINISTRATIVO ADMON.ESTADO.	AC
4	SECRETARIO/SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL. (5535820).	17	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, UNIDAD DE APOYO, MADRID	17	MARTINEZ GALLEGO, FELIX.	*****2824 A1146	C2	C.GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO.	AC

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia		Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
	S.G. DE GESTION DE LA FINANCIACION AUTONOMICA								
5	JEFE /JEFA ASESORIA FINANCIERA DE COORDINACION. (4874320).	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, S.G. DE GESTION DE LA FINANCIACION AUTONOMICA, MADRID	30	JIMENEZ MOLINOS, JAVIER.	*****9457 A0012	A1	C.SUP. INTERVENT. Y AUDITORES DEL ESTADO.	AC
	S.G. DE SOSTENIBILIDAD Y POLITICA FINANCIERA AUTONOMICA								
6	COORDINADOR/COORDINADORA DE AREA SECTORIAL. (3187860).	29	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE HACIENDA, S. GRAL. DE FINANCIAC. AUTONOMICA Y LOCAL, S.G. DE SOSTENIBILIDAD Y POLITICA FINANCIERA AUTONOMICA, MADRID	29	PALENCIA MORENO, MARIA.	*****4946 A2203	A1	C. SUP. DE. ADMON. ECON.-FINANC. C. CAST. LEON.	AC
	<b>S. DE E. DE FUNCION PUBLICA</b>								
	<i>D.G. DE GOBERNANZA PUBLICA</i>								
	S. G. DE GOBERNANZA EN MATERIA DE REGISTROS								
7	SUBDIRECTOR/SUBDIRECTORA GENERAL. (5522163).	30	MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PUBLICA, S. DE E. DE FUNCION PUBLICA, D.G. DE GOBERNANZA PUBLICA, S. G. DE GOBERNANZA EN MATERIA DE REGISTROS, MADRID	30	CABANILLAS SERRANO, M.CARMEN.	*****5513 A1630	A1	C.SUP. SISTEMAS Y TECNOLOGIAS ADMON. S.S.	AC
	<i>D.G. DE LA FUNCION PUBLICA</i>								
	UNIDAD DE APOYO								
8	SECRETARIO/SECRETARIA DE VICEPRESIDENTE C.S.DE PERSONAL. (771372).	17	MINISTERIO DE EDUCACION Y FORMAC. PROF., SUBSECRETARIA DE EDUCACION Y FORM. PROF., OFICINA PRESUPUESTARIA, MADRID	16	MERINERO MESA, GABRIEL.	*****5557 A1146	C2	C.GENERAL AUXILIAR ADMON. DEL ESTADO.	AC